

Sesion ordinaria
Del 8 de Junio

283.

En la antigüedad de Guadacans a ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro reunidos en la Sala Capitular los señores que componen el Ayuntamiento y la Junta municipal y al margen se esperaba en Junta con los señores herederos de la penultima guerra civil previa convocatoria con designacion del ayuntamiento para celebrar sesion ordinaria concurren esta bajo la presidencia del señor Alcalde D^{no} Antolin de Legorburu con lectura del acta de la anterior sesion que fue aprobada.

Acto seguido manifestó el señor Alcalde que como se habia indicado en la convocatoria la sesion tenia por objeto el tratar el modo y la forma de hacer una parte de pago a los acreedores de la penultima guerra civil (esto es) que la cantidad que está consignado en el presupuesto se ha de repartir a prorata ó si se distribuiria por propuestas como lo verificaba la Exma Diputacion con sus deudas sin interes.

Despues de un largo debate y discusion se acordó por unanimidad 1^o Que aludiment se satisfagan a los acreedores quince mil reales por propuestas que en pliego cerrado hará cada uno al Ayuntamiento el dia Venesday cor de Julio ó sea el dia siguiente al portel de cada año, en cuya fecha el Ayuntamiento reunido en sesion pública, abrirá los pliegos, y adjudicará al mejor postor las cantidades propuestas hasta la concurrencia de los quince mil reales referidos, dándose en prometa a los que resultaren con un mismo tipo.

2^o Fue en el caso de que las propuestas no alcanzaren a los quince mil reales, la diferencia que resulte se aumentará en la consignacion del año proximo, y que si por el contrario, excedieran de lo presupuesto, se distribuirá aquella cantidad en proporcion y con arreglo a las propuestas mas ventajosa.

3^o Fue este acuerdo se torne a la aprobacion superior para los efectos conducentes a fin de que en ningun caso y por ningun pretexto pueda demorarse el pago de esta deuda de los señores señalados.

Con lo cual se dió por terminado este acta firmando los que saben de que certifies habiendo asistido al acto la mayoria de los señores de que Antolin de Legorburu - tambien certifies. - - -

Juan Ramon de Aguirre Gilberio de Larrea Guayre de Garbis
Esteban de Chevarria Jose de ...
Luis de ... Julian de ...
Joseillano de ... Juan ...
Calisto de ... Tomas de ...

Antonio D. L. porsequi Benito de Hornauche

Simon B. de L. porsequi Pedro de Urizar Juan Antonio de Gangoiti

Benito de Jago Antonio Lagarduy

Sesion ordinaria
del 15 de Junio

En la antecapital de Galdacano a quince de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro reunido el ayuntamiento en su sala de sesiones bajo la presidencia de don Alcalde D. Esteban de Legorburu abrio la sesion dando lectura del anterior sesion y fue aprobada. Acto continuo manifesto el señor presidente que no ocurría asunto alguno de que tratar en lo se le vanta la sesion firmando los concurrentes de que certifico.

Antonio Lagarduy
Frio

Sesion ordinaria del
22 de Junio de 1884

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Galdacano a veintidos de Junio de 1884 reunido el ayuntamiento en su sala de sesiones compuesto de los señores concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del señor Alcalde D. Esteban de Legorburu abrio la sesion. Acto continuo manifesto el Sr. Presidente que la D^{ca} Diputacion provincial reclama a este municipio la cantidad de cuatro mil quinientas treinta pesetas y setenta cont. 4,530⁷⁰ correspondiente al contingente provincial que se vencerá en treinta de Junio del presente y que da para su pago dos plazos prorrogables que es el uno el primero de Julio y el segundo el treinta del mismo mes para lo cual conviene nombrar una comision del mismo senso para verificar la estadística de repartimiento vecinal y al efecto acordaron nombrar y nombraban para componer dicha comision al Sr. Alcalde presidente con el señor concejal D. Julian de Uriarte acordando al mismo tiempo excluir de la lista del año pasado como comprendidos en clase de pobres de solemnidad los individuos siguientes: Rafael Ugartechea, Agustina Palanca, Agueda Celaya, M^{ca} Bautista Clardi, Pablo Lagastizabal, Juliana Eguiluz, Lorenza Uriarte, José Ramon Manchacos, José Beascochea, José Eguirrou, Ramona Barrena, José